

EVOLUCIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DEL SNS-O

AÑOS 1992 / 1995 - HOMOLOGACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD

MÉDICOS: CARRERA PROFESIONAL

- Hay que alcanzar méritos
- Sólo afecta al 50% de los médicos:
 - El personal temporal no tiene derecho a carrera profesional
 - El nivel 1 no es retribuido
 - Hay personal que arrastra complementos "compensatorios" que anulan su retribución por carrera

RESTO DE ESTAMENTOS: AUMENTO COMP. ESPECÍFICO (CE)

- Sin alcanzar méritos
- Para todos:
 - ENFERMERÍA: hasta 22% de subida de CE Matronas + 5% de Comp. Destino
 - PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR SANITARIO: hasta 18% de subida de CE
 - CELADORES: hasta 29% de subida de CE

Además, subidas en turnicidad, festivos y nocturnidad

CONSECUENCIAS

Los médicos temporales y niveles 1 y 2 de carrera (en total más de la mitad) perciben retribuciones de las más bajas del país y casi parejas a las del Nivel B del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (en ocasiones más bajas)

MARZO 2003

MÉDICOS

NADA

RESTO DE ESTAMENTOS: AUMENTO COMP. ESPECÍFICO (CE)

- 8% para los Niveles B, C y D
- 1% para el Nivel E

con un coste total de 6,8 millones de euros

AÑO 2008

MÉDICOS

NADA

ENFERMERÍA: CARRERA PROFESIONAL

- Nivel 1: 1.800 €/año
- Nivel 2: 3.600 €/año
- Nivel 3: 5.400 €/año
- Nivel 4: 7.200 €/año

con un coste total de 5,4 millones de euros en 2009 y 7,7 millones de euros en 2010

CONSECUENCIAS

Se arrastra desde 1992 un desequilibrio retributivo entre el médico y los distintos estamentos sanitarios, que ha ido acrecentándose en los últimos 5 años con las mejoras económicas a otros estamentos, excluyendo al médico